

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	GI-140
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Versión: 03
		Página 1 de 1

Popayán, 30 de junio de 2026

Radicado: 20261400126834

Ingeniero
LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO
 Profesional Universitario
 Secretaria de Infraestructura
 Municipio de Popayán

Asunto: Comunicación de Asignación de Supervisión del Convenio Solidario No. 20261800024997 del 2026, suscrito con JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL BARRIO LA PAMBA Proceso No. MP-SI-CD-207-2026

Cordial Saludo,

Por medio de la presente comunicación, me permito informar que ha sido delegado para ejercer la supervisión del Convenio Solidario No. 20261800024997 del 2026, suscrito entre EL MUNICIPIO DE POPAYÁN y la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE EL BARRIO LA PAMBA, identificada con NIT. 891.580.006-4, representada legalmente por el señor **JESÚS ORLANDO MUÑOZ ÑAÑEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **10.527.574**, expedida en la ciudad de Popayán, actuando en calidad de presidente y representante legal del Organismo de Acción Comunal (OAC). Cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYAN Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE EL BARRIO LA PAMBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO LA PAMBA EN EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN".

Conjuntamente, se informa que dicho proceso de asignación se notificó por medio de la plataforma SECOP II.

En virtud de lo expuesto; se le solicita cumplir con los deberes como supervisor del Convenio Solidario, los cuales se encuentran consagrados en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Atentamente,


GERARDO CRUZ JIMÉNEZ
 Secretario de Infraestructura
 Municipio de Popayán

Proyectó: María Camila Castro Benavides – Abogado Contratista Sec. de Infraestructura.
 Revisó: Luis Germán Ordoñez – Abogado Contratista Sec. de Infraestructura.
 Anexo: N/A
 Archivado según TRD: Carpetas contratos.



